



Ciudad de México, a 10 de agosto de 2024

ADVIERTE SEDESA RIESGOS A LA SALUD POR EL USO DE MAQUILLAJE “PIRATA”

- *La mayoría de los productos que vienen de marcas dermatológicas probadas han pasado estándares de calidad y procesos de selección similares a los de los productos farmacéuticos, para así evitar que sean dañinos a la piel de las personas*
- *En los productos irregulares no se tiene certeza de que los ingredientes indicados sean realmente los contenidos, lo que podría ocasionar reacciones graves, repercusiones estéticas y afectar la calidad de vida de la persona usuaria*

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) advierte sobre los riesgos para la piel ocasionados por el uso de cosméticos “piratas” y no regulados, que se encuentran a la venta en mercados, tianguis, internet o puestos no establecidos, pues podrían ocasionar irritación, picor, quemaduras, descamación, enrojecimiento, entre otras reacciones adversas a la salud.

Ante los signos de alarma, se recomienda acudir al médico.

Todo cosmético es una sustancia química externa al cuerpo, la mayoría de los productos de marcas dermatológicas probadas han pasado estándares de calidad y procesos de selección similares a los de los productos farmacéuticos, para así evitar que sean dañinos para la piel de las personas.

Es importante destacar que en los productos irregulares no se tiene certeza de los ingredientes que los componen, por lo que podrían ocasionar reacciones graves, repercusiones estéticas y afectar la calidad de vida de la persona usuaria, por lo que se recomienda especial cuidado en la región facial.

Existen otro tipo de productos no cosméticos de venta libre, como los esteroides tópicos. Si estos son utilizados de manera prolongada pueden generar síndromes endocrinológicos.

Asimismo, se hace un llamado a evitar los productos caducos, se recomienda desecharlos tras su vigencia, pues sus ingredientes pueden convertirse en irritantes.

Para obtener los mayores beneficios del maquillaje adquirido, se recomienda comprarlos en lugares establecidos donde se cuente con productos dermatológicos, tales como tiendas de



cadena, áreas de farmacia o dermatólogos; que estén probados por alguna sociedad o academia dermatológica nacional, internacional y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), además de verificar el periodo de caducidad.

También se recomienda evitar rutinas faciales que se encuentren en redes sociales; en su lugar, se debe utilizar una rutina valorada por un dermatólogo.

Ante la aparición de signos de alerta, se sugiere suspender el uso del producto, hidratar la piel con cremas que no tengan olor ni color y aplicarlas de manera constante, así como acudir inmediatamente con un profesional de la salud.

—000—